



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 15/2021, de 10 de marzo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del licenciamiento de 20 puntos de acceso wifi del Parlamento de Navarra y la adquisición de 3 nuevas unidades.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la renovación del licenciamiento de los 20 puntos de acceso wifi actuales instalados en el Parlamento de Navarra y el suministro de 3 puntos nuevos. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 3.662,07 euros, con cargo a la partida “21600 – Reparación y mantenimiento equipamiento informático”, del vigente presupuesto de gastos de la Cámara para la renovación del licenciamiento Enterprise para los 20 puntos de acceso Cisco Meraki del Parlamento de Navarra por un periodo de 3 años a partir del 2 de abril de 2021.

2.º Autorizar un gasto de 1.781,83 euros, con cargo a la partida “60601 – Programas informáticos. Software” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la adquisición de 3 nuevos puntos wifi Meraki MR36 para el Parlamento de Navarra, y su licenciamiento para un periodo de 3 años.

3.º Adjudicar a la empresa Telenor Comunicaciones, S.L. dicha renovación y suministro por un importe de 3.026,50 euros, IVA excluido, y de 1.472,59 euros, IVA excluido, respectivamente.

4.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 10 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE,